

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
División 0	Ganadería independiente.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Servicios de cría, guarda y engorde de ganado.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Otros trabajos, servicios y actividades accesorios realizados por agricultores o ganaderos que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Otros trabajos, servicios y actividades accesorios realizados por titulares de actividades forestales que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas desarrolladas en régimen de aparcería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
-	Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades forestales desarrolladas en régimen de aparcería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
314 y 315	Carpintería metálica y fabricación de estructuras metálicas y calderería.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
316.2, 3, 4 y 9	Fabricación de artículos de ferretería, cerrajería, tornillería, derivados del alambre, menaje y otros artículos en metales n.c.o.p.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
419.1	Industrias del pan y de la bollería.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
419.2	Industrias de la bollería, pastelería y galletas.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
419.3	Industrias de elaboración de masas fritas.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
423.9	Elaboración de patatas fritas, palomitas de maíz y similares.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
453	Confección en serie de prendas de vestir y sus complementos, excepto cuando su ejecución se realice mayoritariamente por encargo a terceros.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
453	Confección en serie de prendas de vestir y sus complementos, ejecutada directamente por la propia empresa, cuando se realice exclusivamente para terceros y por encargo.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
463	Fabricación en serie de piezas de carpintería, parké y estructuras de madera para la construcción.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
468	Industria del mueble de madera.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
474.1	Impresión de textos o imágenes.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
501.3	Albañilería y pequeños trabajos de construcción en general.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
504.1	Instalaciones y montajes (excepto fontanería, frío, calor y acondicionamiento de aire).	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
504.2 y 3	Instalaciones de fontanería, frío, calor y acondicionamiento de aire.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
504.4, 5, 6, 7 y 8	Instalación de pararrayos y similares. Montaje e instalación de cocinas de todo tipo y clase, con todos sus accesorios. Montaje e instalación de aparatos elevadores de cualquier clase y tipo. Instalaciones telefónicas, telegráficas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase. Montajes metálicos e instalaciones industriales completas, sin vender ni aportar la maquinaria ni los elementos objeto de la instalación o montaje.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
505.1, 2, 3 y 4	Revestimientos, solados y pavimentos y colocación de aislamientos.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
505.5	Carpintería y cerrajería.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
505.6	Pintura de cualquier tipo y clase y revestimiento con papel, tejidos o plásticos y terminación y decoración de edificios y locales.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

IAE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	HASTA 2015	DESDE 2016
505.7	Trabajos en yeso y escayola y decoración de edificios y locales.	SÍ	NO
642.1, 2 y 3	Elaboración de productos de charcutería por minoristas de carne.	SÍ	SÍ
642.5	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 642.5 por el asado de pollos.	SÍ	SÍ
644.1	Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos.	SÍ	SÍ
644.2	Despachos de pan, panes especiales y bollería.	SÍ	SÍ
644.3	Comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería.	SÍ	SÍ
644.6	Comercio al por menor de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparados de chocolate y bebidas refrescantes.	SÍ	SÍ
647.1	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 647.1 por el servicio de comercialización de loterías.	SÍ	SÍ
647.2 y 3	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 647.2 y 3 por el servicio de comercialización de loterías.	SÍ	SÍ
652.2 y 3	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 652.2 y 3 por el servicio de comercialización de loterías.	SÍ	SÍ
653.2	Comercio al por menor de material y aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta de la eléctrica, así como muebles de cocina.	SÍ	SÍ
653.4 y 5	Comercio al por menor de materiales de construcción, artículos y mobiliario de saneamiento, puertas, ventanas, persianas, etc.	SÍ	SÍ

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
654.2	Comercio al por menor de accesorios y piezas de recambio para vehículos terrestres.	SÍ	SÍ
654.5	Comercio al por menor de toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos).	SÍ	SÍ
654.6	Comercio al por menor de cubiertas, bandas o bandajes y cámaras de aire para toda clase de vehículos, excepto las actividades de comercio al por mayor de los artículos citados.	SÍ	SÍ
659.3	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 659.3 por el servicio de recogida de negativos y otro material fotográfico impresionado para su procesado en laboratorio de terceros y la entrega de las correspondientes copias y ampliaciones.	SÍ	SÍ
659.4	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 659.4 por el servicio de publicidad exterior y comercialización de tarjetas de transporte público, tarjetas de uso telefónico y otras similares, así como loterías.	SÍ	SÍ
662.2	Comerciantes minoristas matriculados en el epígrafe 662.2 por el servicio de comercialización de loterías.	SÍ	SÍ
663.1	Comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente dedicado exclusivamente a la comercialización de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparación de chocolate y bebidas refrescantes y facultado para la elaboración de los productos propios de churrería y patatas fritas en la propia instalación o vehículo.	SÍ	SÍ
671.4	Restaurantes de dos tenedores.	SÍ	SÍ
671.5	Restaurantes de un tenedor.	SÍ	SÍ
672.1, 2 y 3	Cafeterías.	SÍ	SÍ
673.1	Cafés y bares de categoría especial.	SÍ	SÍ

**SERVICIOS INCLUIDOS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
673.2	Otros cafés y bares.	SÍ	SÍ
675	Servicios en quioscos, cajones, barracas u otros locales análogos.	SÍ	SÍ
676	Servicios en chocolaterías, heladerías y horchaterías.	SÍ	SÍ
681	Servicio de hospedaje en hoteles y moteles de una o dos estrellas.	SÍ	SÍ
682	Servicio de hospedaje en hostales y pensiones.	SÍ	SÍ
683	Servicio de hospedaje en fondas y casas de huéspedes.	SÍ	SÍ
691.1	Reparación de artículos eléctricos para el hogar.	SÍ	SÍ
691.2	Reparación de vehículos automóviles, bicicletas y otros vehículos.	SÍ	SÍ
691.9	Reparación de calzado.	SÍ	SÍ
691.9	Reparación de otros bienes de consumo n.c.o.p. (excepto reparación de calzado, restauración de obras de arte, muebles, antigüedades e instrumentos musicales).	SÍ	SÍ
692	Reparación de maquinaria industrial.	SÍ	SÍ
699	Otras reparaciones n.c.o.p.	SÍ	SÍ
721.1 y 3	Transporte urbano colectivo y de viajeros por carretera.	SÍ	SÍ
721.2	Transporte por autotaxis.	SÍ	SÍ
722	Transporte de mercancías por carretera.	SÍ	SÍ
751.5	Engrase y lavado de vehículos.	SÍ	SÍ

**ACTIVIDADES INCLUIDAS EN ESTIMACIÓN OBJETIVA  
Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

<b>IAE</b>	<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>HASTA 2015</b>	<b>DESDE 2016</b>
757	Servicios de mudanzas.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
849.5	Transporte de mensajería y recadería, cuando la actividad se realice exclusivamente con medios de transporte propios.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
933.1	Enseñanza de conducción de vehículos terrestres, acuáticos, aeronáuticos, etc.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
933.9	Otras actividades de enseñanza, tales como idiomas, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes y oposiciones y similares n.c.o.p.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
967.2	Escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
971.1	Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos del hogar usados.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
972.1	Servicios de peluquería de señora y caballero.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
972.2	Salones e institutos de belleza.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>
973.3	Servicios de copias de documentos con máquinas fotocopadoras.	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>